

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

OFIMATICA Y TELECOMUNICACIONES RECICLAJE Y REUTILIZACION, S.L. tiene por principio de actuación el desarrollo de sus actividades de *Gestión de residuos peligrosos* y no peligrosos con un compromiso creciente y continuo por la total satisfacción del cliente y el respeto por el medio ambiente, asegurando en todo momento el cumplimiento de los requisitos del cliente, legales y/o reglamentarios.

Por ello, la Dirección de OFITER se compromete a liderar e implantar un Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Ambiental basado en las siguientes directrices:

- 1. Cumplimiento de los Requisitos Legales Ambientales y otros aplicables, así como otros requisitos que la organización suscriba.
- 2. Compromiso de Satisfacción del Cliente y necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- 3. Compromiso de mejora continua, estableciendo y verificando el cumplimiento de los objetivos y metas anuales.
- 4. Fomento de la responsabilidad hacia el medioambiente a todos los niveles de la empresa facilitando una adecuada formación a todo el personal.
- 5. Prevención, control y minimización de los efectos ambientales generados en el entorno, derivados de la actividad de OFITER, incluido el control de la contaminación.
- 6. Promoción de la implantación de programas de segregación en origen de residuos, para favorecer su posterior reutilización y/o adecuada eliminación.
- 7. Incorporación tanto en la planificación estratégica, como en los programas de inversiones, de consideraciones de carácter ambiental.
- 8. Compromiso de Información a partes interesadas.
- 9. Selección de proveedores y subcontratistas en base a criterios de calidad y ambientales.
- 10. Colaboración con las autoridades Medioambientales.

La Calidad de servicio y la minimización del impacto ambiental, consecuencia de la actividad productiva de OFITER, es responsabilidad de todos, por lo que cada trabajador de la empresa se compromete a cumplir y desarrollar el Sistema de Gestión Integrada de Calidad y Medio Ambiente, en aras de una ejecución de trabajos mayor, valor añadido para todos.

1 de mayo de 2021

Fdo. La DIRECCIÓN